

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ.

EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

NOTA EDITORIAL

LA CORRESPONDENCIA DE CADIZ con objeto de dar alcance á todas las noticias que se conozcan hasta momentos antes de repartirse, ha adoptado la forma en que se publican en otras capitales, y por las que las planas del centro, son impresas á última hora.

Así llenamos nuestro objeto, y damos más publicidad á los anuncios que se nos encargan insertemos preferentemente.

Este periódico, su suscripción cuesta una peseta al mes.

Los anuncios se insertan á dos céntimos línea, facilitándose al precio de un céntimo los ejemplares que deseen los anunciadores para repartirlos gratis.

Las Hazañas de Rocambole (4)

do una camiseta de lana, un pantalón encarnado y su gorra de oficial. Alrededor del cuello se había puesto una cinta, de la cual pendía un canuto de hoja de lata, semejante al que usan los soldados licenciados.

Llevaba además un cinto rodeado al talle, dejando ver la culata de dos pistoles, y el mango cincelado de un puñal indiano.

—Este es mi uniforme de viaje—dijo á Rocambole.—Si es preciso arrojarse al agua, no me embarazará gran cosa.

—Creo—contestó el joven—que habéis tomado precauciones inútiles. No estamos tan próximos al naufragio como lo pensáis.

—Tened presente que nos hallamos en la Mancha, á diez leguas de la costa; que la violencia del viento puede arrojarnos sobre un arrecife, abriéndose el buque al chocar en él. Observáis con cuanta impetuosidad corremos del Norte al Sur, á pesar de llevar cargadas todas las velas? Escuchad al capitán, que es un viejo lobo marino; escuchad cómo ordena esas maniobras supremas, que indican que el peligro ha llegado á su grado inminente.

—Cuando el marino pronunciaba estas palabras con ese frío entusiasmo del hombre que ha pasado su vida en el mar mecido por la tempestad, se oyó el grito de —Pica el palo mayor!

El palo mayor cayó bajo los golpes de las hachas y rodó por la cubierta con fúnebre ruido.

Casi al mismo tiempo el grumete puesto de vigía en las cofas gritaba espantado: —Tierra! tierra!

Rocambole dejó de vacilar.

SECCION RELIGIOSA

Calendario.

Día 17.—San Lázaro, ob. y mr.
Día 18.—Nuestra Señora de la O y san Graciano, ob.

Jubileo

Día 17.—En la iglesia de las Descalzas.
Día 18.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis.

Día 17.—Turno de Adoración.—Guardia de Honor del Cerazón de Jesús.

Oficio divino

Día 17.—Se reza de la Dominica III de Adviento.
Día 18.—Se reza de San Eusebio ob. y mr.

SECCION MARÍTIMA

Afecciones astronómicas

Sale el sol á las 7'06.—Pónese á las 4'47
Sale la luna á las 11'04 m.—Pónese á las 11'64 t.

Mareas del día 17.

1.º pleamar 5'50 m. — 1.º bajamar 12'14 m.
2.º pleamar 6'15 m. — 2.º bajamar 12'40 t.

Vapores entre Cádiz y Puerto Real y Dique de la Trasatlántica

Servicios diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz directo á las 8'00—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en el Dique, á las 9'45.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz, con escala en el Dique á las 10'45.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id. á las 11'30.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id. á las 13'30.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 14'45.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 15'30.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 16'30.

VAPOR AL PUERTO

ALIDAS DEL PUERTO.	SALIDAS DE CADIZ
Día 17.	
8'30 de la mañana.	1'00 de la tarde.
0'00 de la idem.	0'60 de la mañana.
2'15 de la tarde.	3'30 de la idem.

El buque se había detenido.

Acababa de encallar.

—Al agua! Al agua!

—Al agua las lanchas.

Tales fueron los gritos que se oyeron, saliendo de todas las bocas.

Pero Rocambole y su compañero de casualidad se habían arrojado al mar y nadaban uno al lado del otro.

—Nos salvaremos ó pereceremos juntos—pensó Rocambole, que era un diestro nadador;—yo no me separo del marqués.

Durante una hora continuaron nadando con igual esfuerzo, luchando contra la marejada, en medio de la oscuridad, y oyendo los gritos de angustia de la tripulación y de los pasajeros, que abandonaban el buque uno á uno.

Por último, Rocambole, á pesar de ser un excelente nadador, empezó á sentir algún cansancio.

—¿Estais fatigado?—le gritó el joven marino, viéndole nadar con menos vigor.

—Sí—dijo el discípulo de Williams.

—¡Animo! Haced un esfuerzo, pues sólo estamos á algunas brazas de una masa negra que veo aparecer y desaparecer por encima de las olas, según que éstas bajan ó se elevan.

—Es esa la tierra?—preguntó Rocambole, cuyas fuerzas disminuían cada vez más.

—No; pero es una roca, un islote, en donde podremos descansar.

En tanto que el marino hablaba así su compañero se decía en voz baja.

—¡Vamos, Rocambole! No es cosa de que vayas á anegarte como un barco imbecil que llega al puerto. Piensa que tienes que hacer algo mejor que ir á dormir en el fondo del mar... ¿Puedes ser marqués!

Esa última idea le ayudó á nadar algunas brazas más; pero fué su último esfuerzo; á despecho de su energía moral, sintió que sus miembros se envasaban

D. a 18.

7'00 de la mañana. | 8'15 de la mañana.
9'30 de la idem. | 1'00 de la tarde.
2'15 de la tarde. | 3'30 de la idem.

Precios.—Billetes de popa, 1,25 pesetas.—Idem de proa, 0'70.—Idem de cosarios, 0'25.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 15 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y ma'drona 347 hombres 122'10 pesetas.—Camino de la Ronda, 06 hombres 12'00 pesetas.—Jardines, 47 hombres: 107'50 pesetas.—Cementerio 8 hombres; 23'00 pesetas.—Trabajos extraordinarios, 00 hombres; 000'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Matención de 289 asilados y sirvientes 68'66 pesetas.

Reses cortada en la Casa de Matanza.—Vacunas 22 cor 3,161'50.—Lanares 01 cor 004'60 kilos.—De cerda 26 con 2'655'00 kilos—3 jornales 7'60.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000 Existencia de presos en la Carcel 330 En la Prevención 09 Cadáveres sepultados 03.

uno detrás de otro; después se cerraron sus ojos.

Entonces dió un grito y empezó á hundirse, desapareciendo bajo una ola; pero el joven marino, lleno aún de fuerza y de vigor, y que había oído el grito de alarma, le asió por los cabellos...

Rocambole había perdido el conocimiento.

Cuando volvió en sí, su atónita mirada tropezó con los resplandores del sol.

A las tinieblas había sucedido el día y á la tempestad la calma.

Ya no luchaba contra la muerte; no intentaba escapar de los ignorados abismos del Océano. No; hallábase tendido sobre una capa de arena fina; y levantándose con bastante dificultad, vió que se hallaba sobre una roca en medio del mar... ¡y cómo!

¿Cómo se encontraba allí?

Al principio le costó trabajo reunir sus recuerdos; pero al fin recordó... que durante mucho tiempo había luchado enérgicamente contra la muerte; nadando; al lado del joven oficial de marina; que sus fuerzas, disminuyendo poco á poco, acabaron por abandonarle; que creyéndose muerto, lanzó un grito, cerró los ojos y se sintió desaparecer debajo de una ola, al mismo tiempo que perdía la conciencia de su existencia.

A partir desde este momento, no se acordaba de nada, sino de que le había parecido que en aquel supremo instante sufrían sus cabellos una presión violenta.

Pero este era su último recuerdo; sin embargo, todo lo comprendió.

Su compañero de infortunio, mejor nadador que él, le había salvado, depositándole sobre la roca.

Pero ¿qué había sido de aquél? ¿Había seguido nadando hacia tierra?

Por un momento lo temió así, no por encontrarse solo en aquel islote, sino por que con la vida habían vuelto á dominar en él sus ambiciosos y feroces instintos. Apenas escapado de la muerte como

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL.

LA MEMORIA

Una de las facultades más maravillosas del sistema sensible, es sin duda alguna, la que nos proporciona reproducir casualmente, ó á nuestra voluntad, las ideas que se han presentado antes á la actividad de nuestro espíritu; esta facultad las renueva, sea aisladas, sea en conjunto, y casi siempre en el mismo orden que las percibimos.

Dios ha querido que la facultad de más uso en nosotros, fuese sometida á varias influencias y que dependiera, no solamente de la necesidad, si que también de una multitud de circunstancias que la pongan en ejercicio.

La memoria es un medio de perfección, sin ella nada sabríamos imitar. Su empleo es conservar lo que hemos percibido por la atención, lo que hemos profundizado por la reflexión.

Se ha querido atribuir carácter pasivo á la memoria, se la ha considerado como un almacén, como arsenal, como un depósito, etc. Un autor moderno, que ha dado noble desarrollo á la ciencia del hombre, ha puntualizado perfectamente la doctrina de esta facultad. La memoria pertenece al alma, y no es otra cosa que un movimiento de este principio, más ó menos energicamente reproducido; la acción de una percepción, ó más bien de una impresión intelectualizada, si así puede decirse.

La memoria se une á todos los prodigios del sistema sensible. Es una facultad tan altiva, que no solamente está destinada á la conservación de las ideas, si que también á la guarda de nuestros mejores sentimientos. ¿Quién no conoce las vivas impresiones que causa en nosotros la vista de objetos que han pertenecido á individuos de todo nuestro cariño, de nuestro mayor afecto? Parece que parte de su alma está unida á las preciosas reliquias que nos dejan. Su vista aumentan nuestros recuerdos, y por sentidísima ilusión creemos aún verlos allí, oírles, estrecharles contra nuestro corazón.

Se ha dicho que la memoria era una facultad á la vez moral y física; es cierto que está sin cesar en relación con los objetos del mundo exterior; que está sostenida por la presencia de los mismos y que todos los sentidos la ayudan pero no siempre está subordinada á la voluntad. A menudo se confunde, cuando se la pregunta de una manera brusca é inesperada. Sería interminable exponer aquí los diversos procedimientos por los cuales resulta más sujeta.

Cierto día preguntaba yo á un amigo por qué aprende uno más pronto el verso que la prosa. Este gusto por el ritmo y para todo lo que está sujeto á medida, respondió, gusta al alma porque la con-

viene; y añadía que la consonancia de nuestras composiciones poéticas contribuía maravillosamente en este resultado. La memoria es una facultad de gran estima, para nuestro entendimiento, porque su desaparición es casi siempre señal precursora de nuestra inmediata decadencia.

Solo al hombre es permitido hacer de ella un manantial inagotable de goces y placeres, pero también es cierto que, como funesta compensación, es muchas veces las causas de grandes males. Por esto se comprende que los griegos llegaron á crear en su poética imaginación un río cuyas aguas hicieran olvidar todas las inquietudes de la vida.

Vana pretensión. Jamás podrán borrarse de la memoria los hechos de nuestra vida, porque ella los guarda y acumula en el fondo del alma y todas las tentativas son inútiles para hacer desaparecer sus buenos ó malos recuerdos.

Dichoso el hombre que solo con su razón y bajo las alas del pensamiento se eleva hasta las regiones de lo infinito, empleando su memoria en recordar el principio impercedero que nos anima, y á fecundizar en su alma el sentido moral y sublime que debemos á los gérmenes del bien con que Dios nos ha dotado.

LA PRENSA DE MADRID

De *El Español*.

«ANARQUIA»

Hace poco debatióse en el Congreso la cuestión de las huelgas en Andalucía. Intervinieron en la discusión oradores muy distinguidos, personas conocedoras de las siniestras proporciones que en varias de aquellas capitales toma el problema social. Sus advertencias, sus consejos sus provisiones, las escuchó el Gobierno como si fueran cháchara enojosa, inspirada en el deseo de molestarle y distraerle de sus graves preocupaciones. Para todo el mundo quedó, no obstante, bien claro que ni los delegados del Gobierno en aquellas provincias estaban á la altura de su misión, ni la exaltación de las pasiones entre los proletarios presagiaba días de bonanza. Ahí está la pequeña revolución libertaria ocurrida ayer en Cádiz, para demostrar hasta qué punto llega la la insensatez y la ineptitud de las autoridades fusionistas. Ha sido posible, para oprobio de los encargados de mantener el orden, que en una de las primeras ciudades de España recorran las calles turbas de ácratas, enloquecidas por el furor de odios exterminadores, entregándose al pillaje de las tiendas y á la persecución de los transeúntes pacíficos.

Desde la entrada de los anarquistas en Jerez, no se recuerda, en ningún centro urbano de importancia, atentado tan grave al orden social como el que ayer tuvo por teatro la bellísima ciudad gaditana.

Esa tromba asoladora no se formó de repente. Esa muchedumbre de anarquistas que puñal en mano recorrió las calles de Cádiz, no se reclutó en un momento. Su plan debió ser madurado con toda calma, porque no hubo vacilaciones, ni en el itinerario seguido, ni en las tropelías realizadas. ¡Pues ninguno de los síntomas de latores de esa borrasca desecha fué advertido por el gobernador ni por sus agentes! Ni siquiera el elemental deber de todo Gobierno, el mantenimiento del orden público, es capaz de cumplir el Ministerio actual. Diríase que el estado de anarquía en que el mismo vive, le hace contemplar impávido el espectáculo de la anarquía en la calle.

EN EL SENADO

Los sucesos de Cádiz

He aquí lo dicho en el Senado en la sesión del día 12, por nuestro querido amigo el Sr. D. Rafael de la Viesca y la réplica del Sr. Ministro de la Gobernación:

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Viesca.

El Sr. VIESCA: La representación, para mí honrosa, de la provincia de Cádiz, que ostento en esta Cámara, me mueve á molestar la atención del Senado y particularmente del Sr. Ministro de la Gobernación; dirigiéndole una pregunta sobre los sucesos que en dicha ciudad han tenido lugar, y que, á juzgar por la lectura de los telegramas de esta mañana, envuelven suma gravedad.

He de amoldar mi pregunta á los límites de circunspección y comedimiento que yo creo que estas materias que afectan al orden público exigen; y desde luego, yo en esta intervención primera mía, con motivo de esa pregunta, ha de limitarme á rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que, si lo cree oportuno, nos diga qué importancia han revestido los sucesos de Cádiz.

Los señores Senadores habrán leído en los periódicos de esta mañana, en *El Imparcial* sobre todo, un relato verdaderamente grave que contrasta al ánimo más sereno é inquieta al espíritu menos acostumbrado á emocionarse.

Hace días me permití tratar aquí, en esta Cámara, acerca de la importancia que revestía en la referida capital andaluza la huelga de panaderos; y el señor Ministro de Agricultura tuvo la bondad de decirme que eran exageradas las noticias de los periódicos, y que la huelga no entrañaba la importancia que se le atribuía, porque no ocurría nada que hiciera temer conflictos graves.

No voy á dirigir cargo alguno por esto; pero, con la venia del Senado, leeré un telegrama publicado en *La Correspon-*

dencia de anoche, donde se anunciaban estos sucesos. El telegrama es muy breve, y dice:

«En el círculo obrero se han reunido los panaderos huelguistas, con asistencia del jefe de vigilancia señor Solano y del inspector Galván.

Se han pronunciado discursos violentos de tonos anárquicos, preconizando el derecho á la vida, en virtud de que todos los hombres pueden y deben coger la comida donde la encuentren.

Se han dirigido también censuras durísimas á los patronos por no haber contestado á las proposiciones de avenencia que las autoridades les hicieron.

«Acordóse esperar hasta el medio día del miércoles (el miércoles fué ayer, día de los sucesos) para que, si la contestación de los patronos no es satisfactoria, recobre cada cual su libertad de acción y procure no imponerse de hambre.»

De esta lectura se ve bien claramente que los sucesos estaban anunciados, y se dice también que á esta reunión habían asistido el jefe de vigilancia y un inspector del mismo cuerpo, y se ha visto que se ha cumplido en un todo el anuncio previsto en esta reunión.

No quiero hacer cargo, repito, sino solamente enterarme de lo que ha ocurrido; pero creo que no es mal antecedente saber que las autoridades de Cádiz, por la intervención de estos inspectores de vigilancia, sabían lo que iba á pasar, y que las turbas han cumplido lo que dijeron en aquel «meeting», porque, en efecto, el miércoles, antes del medio día, realizaron sus propósitos.

No quiero concluir sin mostrar mi gratitud al señor ministro de la Gobernación, porque, á pesar de sus múltiples ocupaciones, ha tenido la galantería, que le agradezco, de venir á esta Cámara á responder á mi ruego, y creo que de este modo prestará un grandísimo servicio, no á la curiosidad, sino al interés del país, que desea saber lo que ha ocurrido en Cádiz; y desea saberlo, sobre todo, por el conducto autorizado del señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene Su Señoría.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): Yo no sé si los señores Senadores saben que en cuestiones de esta naturaleza yo procuro tener por norma en los relatos de los hechos la sinceridad; de tal manera, que creo poder vanagloriarme de que, desde que ejerzo el cargo de Ministro de la Gobernación, en las dos ó tres ocasiones en que desgraciadamente he necesitado hacer relatos de esta naturaleza ante una y otra Cámara, he alcanzado la suerte de que los que han contendido conmigo no se hayan visto obligados á contradecirme. A

esta conducta, que creo la mejor de todas para un Gobierno y para todos los hombres, porque la austeridad debe ser la norma de su conducta, pienso ajustarme al relatar los hechos que han ocurrido en Cádiz contestando á la pregunta de mi amigo particular el Sr. Viesca.

En el día de ayer, en efecto, se celebró en el Centro obrero de Cádiz un meeting de panaderos que se hallaban en huelga hace unos días, y que el día anterior se habían mostrado dispuestos á volver al trabajo, haciéndolo así presente á las autoridades.

El «meeting» se celebró á presencia de un inspector y cuatro parejas de la policía que había enviado el gobernador en previsión de sucesos que pudieran acaecer, y además, para el caso de que la fuerza de policía resultara insuficiente, tenía también preparada para el primer aviso fuerza de la guardia civil á sus órdenes.

Al terminar el «meeting» salieron, en efecto, tumultuariamente bastantes obreros panaderos que habían concurrido á dicha reunión, y á los cuales se unieron, como si de antemano hubiesen sido avisados para ello, obreros que no ejercen aquel oficio y que, según parece, no se habían hasta entonces asociado á los primeros. Comenzaron á recorrer algunas calles, no más de 7 ó 8, por cierto algunas de ellas muy cortas; de modo que el trayecto que recorrieron los revoltosos fué, en realidad, pequeño; rompieron algunos cristales y faroles, fueron perseguidos por la policía, y á la media hora (cuando digo media hora quizás exagere), antes de media hora, salió á su encuentro la guardia civil que los disolvió.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esta asonada? Yo me he preocupado de ello, y en el telegrama dirigido al gobernador de Cádiz pidiéndole todos los detalles de los hechos, me he anticipado á lo que en estos instantes sucede, me he anticipado, digo, al deseo del Sr. Viesca, como era mi obligación, pidiendo al gobernador de Cádiz por menores perfectamente exactos de los hechos y de los resultados de la asonada.

Por cierto, con la circunstancia de que en este telegrama, puesto que anoche á las once y media, le decía al gobernador que exigía la mayor exactitud en el relato, «porque era seguro que hoy se me harían en las Cámaras algunas preguntas sobre dichos sucesos, y quería contestar con toda exactitud.» Tengo el telegrama en la mano.

Le he preguntado por hechos concretos, de los cuales se me han dado noticias particulares, y resulta que, en efecto, á la media hora precisamente de producirse el primer tumulto, apareció la guardia civil en frente de los revoltosos, que se dispersaron sin ningún género de resistencia, habiéndose cansado solamente en el personal de policía un herido. Durante el tumulto resultó herido de una puñalada en un brazo un paisano, y herido de un tiro otro paisano también.

Se me habían dado noticias particulares de haberse apedreado un templo, y el gobernador (en telegrama que tengo aquí y que no leo por no molestar la atención del Senado, y porque sé que los señores Senadores fían en mi palabra y se

lo agradezco), me contesta que, en efecto, de una pedrada ha resultado roto el cristal de un marco que guardaba una imagen que está en la fachada de una Iglesia llamada del Rosario, y que habiéndose las puertas del templo abiertas, ni penetraron en él los revoltosos ni causaron ningún daño.

Igualmente se me han dado noticias de haberse saqueado algunas tiendas, y el gobernador me manifiesta lo único que sobre el particular puede decirme, y es, que detrás de los revoltosos que rompieron los cristales, iban mujeres y chiquillos, y que éstos se apoderaron en el escaparate de una zapatería de un par de zapatos de niño, y en una confitería se comieron los dulces que había en el escaparate. (Risas.) He preguntado al gobernador si había algo más relativo á robos y saqueos, y me ha respondido que no tenía noticia de nada más. Si ha ocurrido algo más semejante á esto, no tendrá importancia cuando aquella autoridad no me lo ha comunicado.

También le añadí que se me había dicho que se había saqueado una peluquería llamada «Fígaro», y que se había robado una tienda de comestibles. Respecto á ésta, el gobernador no tenía ninguna noticia concreta. Respecto á la peluquería, sólo sabe que los revoltosos dejaron roto un espejo que había en el exterior del establecimiento.

Estas son las noticias que tengo hasta ahora y que puedo comunicar al señor Viesca y al Senado. Dejo á la Cámara que aprecie la trascendencia de estos sucesos. Yo, por mi parte, no puedo hacer otra cosa más que censurarlos, lamentarlos y vituperarlos, como lo hago con toda el alma. No tengo más que decir.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. VIESCA: La atención con que la Cámara ha oído al Sr. Ministro, justifica, no ya mi pregunta, sino el interés que han despertado estos desgraciados sucesos. El Sr. Ministro ha visto que el Senado ha seguido con religiosa atención su palabra.

Yo desde luego me uno á sus últimas frases, porque, para lamentar estos sucesos, todos estamos de acuerdo, sin distinciones de ninguna clase. Creo, sin embargo, y el Senado verá si me equivoco, que aquí había algo más que el lamento; que hacía falta previsión.

El Sr. Ministro empezaba diciendo que iba á hablar con entera sinceridad, y en su relato no ha hablado de la reunión previa á que me he referido, ni de que los desórdenes ocurridos estaban anunciados y profetizados de manera clara, según el telegrama que he tenido la honra de leer. Había una profecía, equivocada ó no; pero se había dado la voz de alarma. Ante esto, ¿qué es lo que han dispuesto las autoridades? A lado del dolor por lo acontecido, debe estar la previsión. El Gobierno debía haber sido previsor, y si sus representantes no lo han sido, debe corregirlos.

Decía también el Sr. Ministro que había durado el motín escasamente media hora, que habían corrido las turbas muy pocas calles, y que no habían tenido, afortunadamente, comprobación al-

gunas de las noticias que particularmente le habían dado á S. S.

La topografía especial de la población de Cádiz, sumamente recogida y donde las distancias son muy cortas, hace más notable esta circunstancia, porque media hora en Cádiz, dado lo corto de los trayectos, da proporciones verdaderamente extraordinarias al motín.

Su señoría ha dicho que, en cuanto salió la guardia civil, se disolvieron los revoltosos. Esto prueba que, si hubieran estado prevenidas las autoridades, el motín no hubiera alcanzado importancia alguna.

Ateniéndome á las palabras y al relato oficial del Sr. Ministro, tomo nota de que, durante media hora, las turbas de los revoltosos estuvieron siendo dueñas de la población, lo cual es verdaderamente sensible.

Por otra parte, si esto estaba previsto, porque la huelga no es de ayer, ni de antayer, sino que venía elaborándose hace ocho ó nueve días, como S. S. sabe, no ha debido coger desprevenida á las autoridades de Cádiz. Y repito que no quiero dirigir censura alguna apasionada, pero me limito á consignar que los telegramas de *El Imparcial* y de *La Correspondencia* (no solo la de anoche, sino la de esta mañana también) dicen que la población se muestra sumamente excitada por el abandono en que la han dejado aquellas autoridades.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): No ha sido justo el

señor Viesca suponiendo que yo he omitido, en las palabras que antes tuve el honor de pronunciar, lo relativo á la celebración del «meeting» (El Sr. Viesca: Al anuncio, pero no al «meeting», porque S. S. ha hablado de él.) En efecto, no creo haberme referido al anuncio, pero seguramente no me he opuesto á la afirmación de S. S.; lo que sí he dicho es que á la reunión concurrieron distintas parejas de la policía, y que estaba prevenida la guardia civil para el primer aviso en caso de que la policía fuera insuficiente.

En cuanto á los telegramas de los corresponsales, permítame S. S. que le manifieste que creo que no los ha leído bien. No dicen que la población de Cádiz esté excitadísima: al menos los de *El Imparcial* y de algún otro periódico expresan que la tranquilidad se ha restablecido, y aun creo que establecen la pre-unción muy concreta y muy acentuada de que las gentes de Cádiz entienden que la tranquilidad no se volverá á alterar. Si el Sr. Viesca, que veo tiene el periódico en la mano, se sirve seguir leyendo, detrás del relato encontrará un telegrama muy corto en el que leerá esto que indico.

Haga, pues, S. S. más justicia á los corresponsales de *El Imparcial* y de estos otros periódicos que no han exagerado hasta el punto de afirmar que está la población excitadísima, sino que por el contrario, han manifestado el verdadero estado moral de la población en estos momentos.

El Sr. VIESCA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El Sr. VIESCA: He hecho justicia á los corresponsales de los periódicos. Si no recuerdo mal, he dicho muy claro que estaba excitada la población contra las autoridades por el abandono de que había sido víctima; y como el señor ministro me ha manifestado con insistencia que sigue leyendo los periódicos, le complaceré. Dice el telegrama de *El Imparcial*: «La opinión dirige duras censuras á la autoridad por haber dejado producirse los alborotos.» *Mencheta*, y *La Correspondencia* dice: «Un suplemento del *Diario de Cádiz* dice que los desmanes ocurridos han causado general alarma é indignación en el vecindario, perjudicando á todos los ciudadanos.

«*La Dinastia* dice, que una ciudad no puede ni debe estar en alarma perpetua, mucho menos sabiendo veinticuatro horas de anticipación lo que iba á ocurrir. Añade, que ni aun los representantes de la autoridad ignoraban las amenazas que se han hecho.»

Está complacido el Sr. Ministro, al que puedo asegurar también, que yo, al referirme á la conducta de las autoridades, me he atenido al texto de los telegramas que comprueban mis palabras.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (González): A continuación del telegrama que ha leído el Sr. Viesca, leo en *El Imparcial* el siguiente:

«Los establecimientos siguen cerrados, pero la calma se ha restablecido. »Para ello ha bastado que salgan algunas patrullas de civiles á recorrer las calles y que se tomen otras precauciones. »Hay varios detenidos. »La algarada ha tomado cuerpo aprovechando un momento de sorpresa; pero una vez puestas las autoridades sobre aviso, no parece haber temor alguno á que se reproduzca.»

El Sr. VIESCA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. VIESCA: Yo creo que son perfectamente compatibles los términos del debate, tal como lo plantea S. S.

Desde luego la población estará tranquila, lo cual celebrará muchísimo el señor ministro de la Gobernación y yo también; pero esto no quita para que esos sucesos hayan producido intranquilidad, para que la opinión esté allí alarmada y para que hayan censurado el abandono de las autoridades. De modo que tenemos perfecta razón, lo mismo el señor ministro de la Gobernación que el modestísimo senador que en estos momentos molesta la atención de la Cámara.

De la Cartera de Noticias

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El «Antonio López», salió el jueves 12 de Colombo para Adem.

El «Ciudad de Cádiz», salió el jueves 12 de Colón para La Guaira.

El «P. de Sarrástegui», llegó el viernes 13 á New-York.



SERVICIOS

DE LA



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación á Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas y familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y C.^ª, Plaza de Palacio—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol 13—Santander: Sres. Hijos de Angel Perez y C.^ª—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica—Vigo: D. Antonio Lopez de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos—Valencia: Sres. Dart & C.^ª—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION

DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SANTA INÉS, 17 2.º

El precio de las dos: el de solo «La Correspondencia de España»

«La Correspondencia de España» uno de los periódicos más importantes y demás antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

NOTICIAS Y RESENAS

La información diaria de «La Correspondencia de España» nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

SECCION TELEGRÁFICA

El periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

NOVELAS

Uno de los alicientes de «La Correspondencia de España» es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas que por ser á cada cual más interesante despierta en el lector el deseo de continuar su lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Santa Inés, número 17

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

Los autores y editores de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener; lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á «La Correspondencia de España» en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado, 2 pesetas al mes.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva «La Correspondencia» serán su aviso en la calle de Santa Inés, núm. 17, piso segundo, y puntualmente por las noches, acabado de llegar el correo les será remitida.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue fundiciones y titulares completamente nuevas y que no invierte en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LAS TARJETAS DE VISITA se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía segun clase de papel siendo los más arreglados á 40 cénts. cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Listas de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones á los juzgados municipales.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

ANUNCIOS

En este periódico encontrarán los señores anunciantes gran economía en los precios, al mismo tiempo que la mayor publicidad.

Para tercera y cuarta plana se admiten hasta hora con veniente de la noche.

Los comunicados se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio de la Direccion.

No se devuelven los originales que se remitan aunque estos no se inserten.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.